

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**61383** *Anuncio de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud por el que se anuncia la formalización del contrato del servicio de lavandería de los centros dependientes de Madrid Salud.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.
  - c) Número de expediente: 300201700685
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de lavandería de los centros dependientes de Madrid Salud (Subcontratación con Centros Especiales de Empleo, Disposición Adicional 5.ª Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27/05/2017 27/05/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 592.369,80.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 269.259 euros. Importe total: 325.803,39 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de agosto de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de septiembre de 2017.
  - c) Contratista: Carmen Cobos Parque.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 185.788,71 euros. Importe total: 224.804,34 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la más ventajosa para la Administración según los criterios de adjudicación. Oferta un sistema adicional de identificación mediante el bordado de la totalidad de las batas incluidas en el contrato (389) y de identificación mediante el bordado de la prenda superior de la totalidad de los pijamas incluidos en el contrato (85); repasado y cosido de prendas, en caso de deterioro, rotura o pequeños desperfectos, incluyendo reposición de botones y trabillas; ampliación, sin coste, del servicio de limpieza anual de un máximo de 20 sillas, de 20 sillones y de 20 sofás; eliminación de manchas de tinta de bolígrafo en batas y demás prendas y limpieza, sin coste para Madrid Salud, de un 5% más anual de prendas a limpiar, en caso de surgir nuevas necesidades. Además ofrece un porcentaje de baja del 31 % respecto del presupuesto base de licitación.

Madrid, 18 de octubre de 2017.- El Jefe de la Unidad Técnica de Contratación, Víctor Cañadilla Gallego.

ID: A170075130-1